https://www.actasanitaria.com/satisfaccion-del-cecova-la-aprobacion-del-decreto-creacion-la-academia-enfermeria/

Sección: Medicina 18/06/2018

Satisfacción del CECOVA por la aprobación del decreto de creación de la Academia de Enfermería

Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha mostrado su satistacción ante la aprobación del pleno del Consejo del Ejecutivo valenciano del decreto por el que se crean y se aprueban los estatutos de la Academia de Enfermería en dicha comunidad y se procede a incluirla en el Registro de Academias, cuya finalidad es el estudio, la investigación, la difusión y la promoción de la cultura y el conocimiento en el campo de las artes, las letras y las ciencias, en cualquiera de sus ramas y disciplinas.

Sobre la Academia de Enfermería, el CECOVA subraya que "va a suponer un importante apoyo y respaldo para el desarrollo de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana, toda vez que tendrá como misión general la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud".

Por otro lado, entre sus funciones aparecen la promoción y desarrollo de actividades propias de su ámbito de actuación, su estudio y posterior difusión. Junto a ello, actuará como entidad asesora y consultiva de las Administraciones, autonómicas y locales, y los organismos públicos y desarrollará labores como las de informar al personal investigador que lo solicite sobre cuestiones sanitarias, científicas y bibliográficas.